



## CERTIFICACION

Yo, Ing. Byron Rodrigo Rivera Ibáñez, con C.I.No. 0703792747, en calidad de Secretario del Movimiento Sur Unido Regional SUR 100, **CERTIFICO** que el presente **PLAN DE TRABAJO** presentado por: PEDRO ARAGUNDI LOZANO con C.I.No. 1710972652, FABIOLA BLANCA CUENCA DIAZ con C.I.No. 0704927532, FANNY ELIZABETH LLOVANI ALVARADO con C.I. No 0703777912, BYRON LUCERO APOLO con C.I.No. 0750144032, Candidatos a **CONCEJALES RURALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CANTON SANTA ROSA**, fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recibiendo la información de la realidad del territorio y realizando propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en el mismo, para su participación política a las dignidades antes mencionadas para la administración 2023 – 2027.

Ing. Byron Rodrigo Rivera Ibáñez  
C.I.No. 0703792747

**SECRETARIO DE LA OP MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL SUR  
LISTA 100**



PARTIDO AUSPICIANTE:  
MOVIMIENTO SUR UNIDO  
REGIONAL (SUR) LISTA 100


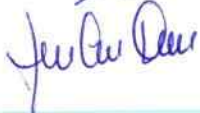




Candidatura a la que postula:

CONCEJALES RURALES	
PEDRO ARAGUNDI LOZANO Primer Concejal principal  1710972652	BLANCA FABIOLA CUENCA DIAZ Concejal suplente 0704927532
FANNY ELIZABETH LLOVANI ALVARADO Segundo Concejal principal 0703777912	BYRON LUCERO APOLO Segundo Concejal suplente 0750144032

Santa Rosa, 17 de septiembre del 2022

Los abajo firmantes candidatos a concejales rurales del GAD Municipal de Santa Rosa principales y alternos, para el periodo 2023 – 2027 por el Movimiento Sur Unido Regional, presenta el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

<b>CONCEAJES RURALES</b>	
<b>PEDRO ARAGUNDI LOZANO</b> Primer Concejal principal 1710972652	
<b>BLANCA FABIOLA CUENCA DIAZ</b> Concejal suplente 0704927532	
<b>FANNY ELIZABETH LLOVANI ALVARADO</b> Segundo Concejal principal 0703777912	
<b>BYRON LUCERO APOLO</b> Segundo Concejal suplente 0750144032	

En calidad de Secretario Provincial de Sur Unido Regional (SUR), CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN SANTA ROSA, fue estructurado de manera participativa e inclusiva con la comunidad y actores estratégicos a través de la recolección de información en territorio identificando la realidad del territorio y realizando una propuesta que permita la viabilidad de un mejoramiento a la calidad de vida de la población, para la administración participación política a la dignidad de Concejales rurales de la administración 2023 - 2027.



Ing. Byron Rivera  
**SECRETARIO PROVINCIAL  
SUR UNIDO REGIONAL (SUR)**



## INTRODUCCIÓN

Para la administración del período 2023 – 2027 busca precisar el compromiso sobre el ejercicio de la vida pública es decir de qué manera el ser humano realiza sus actividades y que acontecimientos puede ocurrir para que se pueda obtener un cambio de beneficio común, en marco de la democracia y la participación efectiva de la ciudadanía quienes son los principales autores hacia la construcción del plan de trabajo, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los santarroseños.

Uno de los aspectos relevantes que se debe trabajar es en el área social con los grupos de atención prioritaria, sector más vulnerable que necesita ser atendido con programas, proyectos que permitan solventar las diferentes necesidades. De igual manera, invertir y potenciar el sector socioeconómico mediante el sector agropecuario con convenios o alianzas con empresas grandes para que sus cultivos puedan contar con entrega directa de sus productos y a su vez recibir asistencia técnica de la mano de productos o fertilizantes que fortalezcan sus cultivos.

De igual manera gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo permitiendo así a los agricultores invertir en el sector productivo. Otro sector clave es la educación, ya que, al no contar con un nivel de escolaridad completado, genera una problemática social de atención e inversión pública al igual que la salud y medio ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia.

Por consiguiente, en marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se ha venido desarrollando el cantón, se ha planificado de manera articulada con la intervención de todos los líderes de los sitios aledaños y mi equipo técnico de apoyo, a continuar trabajando articuladamente en base a los 6 subsistemas: Biofísico, ecológicos, geográficos, urbanos, ambiental, sociocultural, educación, salud, organizaciones sociales, socioeconómico, actividades económicas, producción, asentamientos humanos, energía eléctrica, telecomunicaciones y conectividad, político y participación, para el desarrollo

sostenible, en correspondencia a la Constitución, COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Pública, Código de Participación Ciudadana y demás normativas que rigen la Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.

Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, en el Art 95 establece los requisitos para inscribir candidaturas para cargos de elección popular vocales de las juntas parroquiales se requiere haber cumplido diez y ocho años de edad al momento de inscribir la candidatura; estar en goce de los derechos políticos; haber nacido en la respectiva jurisdicción o haber vivido en ella, de forma ininterrumpida, los dos últimos años previos a la inscripción de la candidatura; constar en el registro electoral del lugar al que desea representar y haber sufragado en el mismo en el último proceso electoral; y, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución.

El Movimiento Sur Unido Regional (SUR) nace inspirado en un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una colectividad que se encuentran definidos en pilares doctrinarios de cambios y transformación social, en marco de la constitución, articulando espacios de participación política, la misma que permitirá responder los intereses de la ciudadanía y de grupos minúsculos marginando a las grandes mayorías de habitantes de nuestra provincia.

En efecto, la institucionalidad pública estatal tiene la responsabilidad de responder obligaciones, es decir como garante de los derechos a través del cumplimiento de las tres obligaciones básicas que tiene: respetar, proteger y realizar los derechos. Además, la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad y no discriminación se encuentra integrada dentro de la metodología a ejecutarse de la mano de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida” de Ecuador la cual busca llegar con políticas públicas y servicios que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

## PARROQUIA BELLAMARIA

### BIOFISICO

- Diagnóstico situacional del territorio de la parroquia Bellamaria

Datos generales de la parroquia	Datos / explicación
Fecha de Creación	La parroquia Bellamaria se parroquializa el 7 de agosto de 1992 como parroquia rural del cantón Santa Rosa
Ubicación	
Límites	<p><b>Norte:</b> con Río Chico y Cerro Azul, con las coordenadas geográficas con 3grados, 26', 30", longitud Oeste: 79 grados, 46', 25.5'.</p> <p><b>Sur:</b> Con la cordillera de Juan Desnudo y Cordillera Dumari, con las coordenadas geográficas Latitud Sur 3 grados, 32', 31.2", Longitud Oeste con 79 grados, 50', 28".</p> <p><b>Este:</b> Con el Estero Mora; y Jambillo; con las coordenadas geográficas: 3 grados, 29', 51" de longitud norte; Longitud Este: 79 grados, 46', 54".</p> <p><b>Oeste:</b> Con la hacienda Febres Cordero, Río Caluguro y Palmales, con las coordenadas geográficas: Latitud norte 3 grados, 20', 57"; Longitud Oeste con 79 grados, 53', 22.2".</p>
Extensión	128 Km2

Fuente: Página web GAD Bellamaria Santa Rosa

Bellamaria cuenta con una superficie de 107,67km<sup>2</sup>, presenta un relieve general de montaña que se encuentra en el valle cóncavo, a una altitud de 360 msnm. Sus límites cardinales desde el norte con el cantón Santa Rosa y la parroquia La Victoria, al Sur con la parroquia Torata, al este con San Juan de Cerro Azul y al oeste con parte de la parroquia La Avanzada y Bellavista.

- **Flora y Fauna**

Cuenta con una gran extensión de bosque originario que abarca un 47,13% del territorio de Bellamaria. Esta parroquia cuenta con una amplia biodiversidad en todos los sitios con su variedad de flora como: árboles, arbustos y especies cultivadas, así también especies florísticas propias y su variedad de fauna con diferentes grupos de especies: aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces.

- **Deforestación**

La deforestación ha ido aumentando en grandes extensiones de área vegetal, de igual manera la caza por parte del hombre ha reducido la cantidad de animales que actualmente están en peligro de extinción afectando el ecosistema, el hábitat, destruyendo y eliminando alimentos que se necesita para subsistir. Acechando a las especies por la pérdida de su entorno natural, espacios de reproducción y movilidad.

### SOCIOCULTURAL

- Población**

La población de todos los sitios de la parroquia es 2322 personas las cuales se dividen en un 55,2% de hombres superando en grupo con cerca del 10% más en relación a las mujeres que son el 44,8%.

POBLACION POR SEXO		
PROVINCIA	Mujeres	Hombres
Total	1041	1281
%	44,8%	55,2%

FUENTE: INEC 2010

- Educación**

Con una tasa alta de analfabetismo explica que la zona rural entre hombres y mujeres es alta, aunque en la cabecera parroquial cuenta con un centro educativo y varios de los sitios tienen escuelas unitarias, con docencias compartidas para estudiantes que habitan en lugares de difícil acceso.

TASA DE ANALFABETISMO	
Tasa de analfabetismo	6,62
Tasa de analfabetismo de la población masculina	6,89
Tasa de analfabetismo de la población femenina	6,27

FUENTE: INEC 2010

### SOCIOECONÓMICO PRODUCTIVO

- Empleo y actividades económicas**

Las actividades económicas dentro de la parroquia son la agricultura – ganadería, seguidas de las actividades mineras, en tercer lugar, el comercio al por mayor –

menor. En caso de los hombres se encuentran más direccionados a las actividades físicas (minería – construcción) y en mujeres (comercio y actividades del hogar).

- **Economía popular y solidaria**

La economía popular y solidaria de la parroquia Bellamaria cuenta con 6 asociaciones de tipo productivo, sin embargo, no cuentan con el apoyo para el seguimiento de control y producción de los cultivos implantados en las grandes extensiones de la zona. Una de las actividades comerciales se resume básicamente en negocios tiendas y consumo, ya que la población realiza su aprovisionamiento de los productos en el mencionado cantón, hecho por el cual las ventas son bajas dentro de la parroquia.

## **ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

- **Servicios básicos**

En base a los servicios básicos que tiene la parroquia, equivale un 50,08% de las viviendas poseen acceso al servicio de recolección de desechos el 91,68% acceso a energía eléctrica, el 30,67% acceso al servicio de alcantarillado, el 34,91% agua potable y el 3,43% acceso a telefonía, todo esto señala que, aunque no todos los sitios lo cuentan se está trabajando en ello.

## **ENERGÍA ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD**

- **Accesibilidad a servicio de energía eléctrica**

A través del levantamiento de información del territorio se evidencia que todos los sitios poseen acceso al servicio de energía eléctrica, sin embargo, dentro de los datos oficiales del INEC con un 91,68% de cobertura de energía eléctrica, en el caso de telefonía existe una cobertura de 3,43%, y un 66,6% posee telefonía móvil.

- **Conectividad**

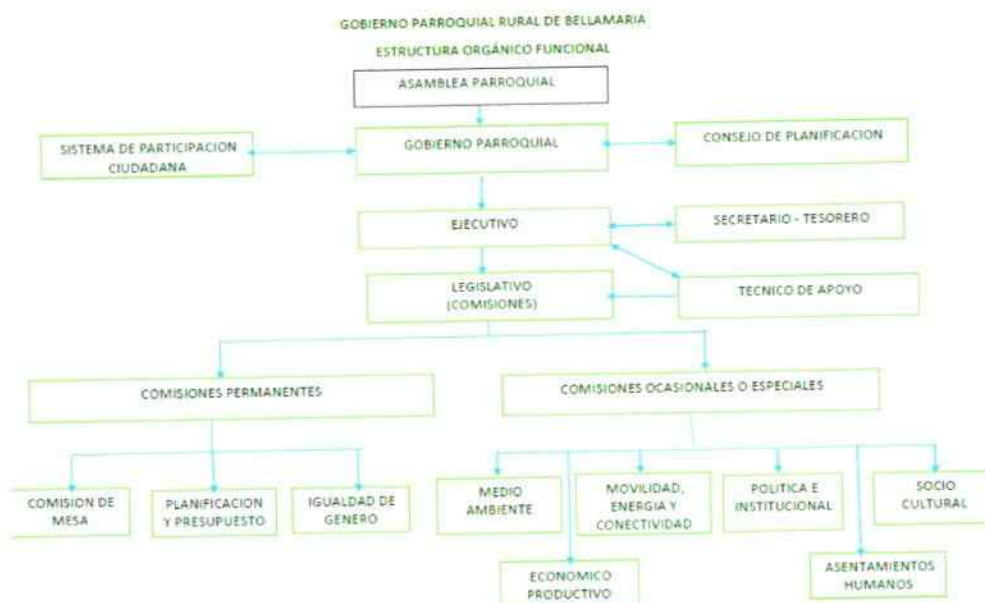
La conectividad aún no se encuentra dentro todos los sitios que embarca la parroquia por ello hay 4 sectores que no poseen servicio de internet (Santa Rita, Piriguiña, Piedra Redonda, Biron), por otro lado, los sitios de Valle Hermoso, Cabecera Parroquial, Rio Chico, El Recreo tienen servicio de internet fijo y móvil, San Carlos tiene acceso únicamente al servicio de internet móvil.

- **Viabilidad y transporte**

La asistencia del transporte público a los sitios de la Cabecera Parroquial de Bellamaria, El Recreo, Pirigüña, San Carlos, Valle Hermoso se basa en dos sistemas de transporte público, Cooperativa de transporte Santa Rosa y Cooperativa de transporte Ciudad Rotari, que brindan su servicio.

## POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### • Organigrama institucional



Fuente: Página web GAD Parroquial Rural Bellamaria

## PARROQUIA LA AVANZADA

### • Datos generales de la parroquia

La parroquia La Avanzada se encuentra localizada al Sur este del cantón Santa Rosa, y al Sur de la provincia de El Oro Tiene una extensión de 93,6 Km<sup>2</sup>. Su creación se dio con fecha 7 de noviembre de 1952, con el decreto ejecutivo No 502 que fue inscrito el 10 de Enero de 1953. Se encuentra en la vía Panamericana que conduce a la parte alta de El Oro y Loja, y en el eje vial N° 1 Santa Rosa – Huaquillas.

### • Ubicación, límites, extensión y división política/administrativa

La parroquia La Avanzada se ubica al Sur-este del cantón Santa Rosa, tiene una extensión de 65,66 Km<sup>2</sup>. Se encuentra atravesada por la vía estatal E50 y en el eje vial N° 1 Santa Rosa – Huaquillas. La creación de la parroquia se dio el 7 de noviembre de 1952, con el decreto ejecutivo No 502, inscrito el 10 de enero de 1953.

La parroquia consta de 4 sitios y su cabecera parroquial: Cabecera parroquial, La Pereira, El Remolino - Limón Playa, El Vado.

- **Flora**

La parroquia cuenta con una amplia cantidad de flora, en especial de las maderas duras son explotadas y destinadas a comercialización para elaboración de muebles y obtención de carbón. Existen especies que residen en las estribaciones altas de la montaña en la parroquia adicional a eso se cuenta con plantas que permiten fortalecer la medicina natural como hierba luisa, llantén, buscapina.

- **Fauna**

La fauna se identifica en subgrupos entre ellos están los 3 grupos: aves, mamíferos, reptiles. De igual manera se encuentra las especies variadas descritas en una recopilación de información de las páginas de la parroquia, PDOT 2014-2017 Santa Rosa 12, que van de la mano de una socialización con toda la comunidad.

### SOCIOCULTURAL

- **Población**

Dentro de la parroquia de la población consta de 2058 habitantes, de los cuales el 54,45% corresponde a los hombres y el 45,55% corresponde a las mujeres, por lo tanto, existe casi un 10% de diferencia entre ambos sexos.

POBLACION POR SEXO		
	POBLACION	(%)
Mujeres	942	45,55%
Hombres	1126	54,45%
TOTAL	2068	100,00%

Fuente: INEC 2010

- **Educación**

La tasa de analfabetismo en la parroquia es de 5,77%, en este caso el nivel de analfabetismo de la población femenina es superior con el 6,58% con respecto al grupo

masculino que es del 5,15%. EL 93.51% de la población en la parroquia La Avanzada sabe leer.

POBLACION QUE SABE LEER				
SEXO	SI	NO	TOTAL	(%) SABE LEER
HOMBRE	1001	60	1061	51,95%
MUJER	801	65	866	41,57%
TOTAL	1802	125	1927	93,51%

Fuente: INEC 2010

### DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO

- **Actividades económicas**

La población económica activa en la parroquia es de 757 habitantes que representan el 37% de la misma. Por ello es importante mencionar que las principales actividades económicas se dan en base a diferentes casos por la diferencia entre los hombres la principal actividad es la agricultura, administración pública y defensa, industrias manufactureras, construcción; por otro lado, en el caso de las mujeres la principal actividad es la enseñanza, comercio, actividades de los hogares como empleadores.

### DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

- **Acceso a servicio de agua potable**

Dentro de todos los sitios que cuenta con este servicio básico se encuentran los sitios El Remolino y Limón Playa, las mismas que poseen una Junta de Agua que permite facilitar el acceso del líquido vital para los dos centros poblados. El sitio La Pereira tiene su propia Junta de Agua, el sitio El Vado y la Cabecera Parroquial tienen acceso al líquido vital mediante la empresa municipal EMAPA Santa Rosa Ep.

- **Acceso a servicio de alcantarillado**

El acceso a la red de alcantarillado equivale un 53,90% en la parroquia. Por ende, la cabecera cantonal posee acceso a este servicio, sin embargo, aún existe una cierta cantidad de porcentaje que no cuentan con acceso a este servicio, producido por la falta de pendiente para la conexión a la red pública.

Es importante mencionar que solo los sitios La Pereira, El Remolino, Limón Playa, El Vado no existe red pública de alcantarillado. Sin embargo, el GAD Parroquial ha gestionado la implementación de 25 Biodigestores para el sitio La Pereira beneficiando

a 25 familias y 125 habitantes, generando un factor positivo ya que eran los más afectados en época invernal.

## PARROQUIA BELLAVISTA

### BIOFISICO

- **Datos generales de la Parroquia Rural Bellavista**

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista
Fecha de creación de la Parroquia	28 de Mayo de 1907
Población	2 835 habitantes <sup>1</sup>
Extensión	279,0 Ha
Límites	<p><b>Norte</b> con la cabecera cantonal de Santa Rosa, al <b>Sur</b> con Parroquia La Avanzada y San Antonio; al <b>Este</b>, con la Parroquia Bella María; y, al <b>Oeste</b> con la parroquia de San Antonio y el Río Arenillas.</p> <p>A la actualidad existen un ACTA DE ACUERDO celebrado el mes de abril del 2015, donde se describe un nuevo límite territorial, entre el área urbana de la ciudad de Santa Rosa y el área rural de la parroquia de Bellavista. Este acuerdo definitivo fue avalado por: <b>ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ROSA</b>, Comisión Especial de Límites Internos de concejales designada por el concejo cantonal de Santa Rosa, <b>PRESIDENTE</b> y vocales del GAD Parroquial.</p>
Rango altitudinal	13 a 56 m s.n.m.

**Fuente:** Equipo consultor PDOT

En el sur del Ecuador se encuentra La parroquia Bellavista, ubicada en la parte central de la provincia de El Oro al sur del Cantón Santa Rosa, una indispensable zona importante para la parte sur del Ecuador (Loja) y hacia la frontera en Huaquillas, este centro estratégico se ha caracterizado como un sitio con alto índice de comercio y abastecimiento para los carros que transitan por esta vía de primer orden concentrando la costa con la sierra por la red vial estatal o panamericana sur. En la actualidad la parroquia Bellavista cuenta con una producción ganadera, agrícola y minera permitiendo la comunicación intra-parroquial son de tercer orden, en algunos casos lastradas y otros de tierra.

### SOCIOCULTURAL

- **Población**

Según datos estadísticos del año 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) e La parroquia Bellavista, perteneciente al cantón Santa Rosa de la Provincia de El Oro, calcula un aproximado de 2835 habitantes, de los cuales 1421 (50,12%) son hombres, mientras que esta cantidad es mayor al de la población femenina con

un 1414 (49,88%) son mujeres. Donde el aproximado de personas por hogar es de 3,66.

- **Educación**

Bellavista cuenta con la presencia de 4 instituciones educativas activos de sostenimiento fiscal, nivel Inicial y EGB; Y EGB y Bachillerato con un número total de 495 estudiantes y 35 docentes en modalidad presencial.

Nombre de la Institución	Sostenimiento	Tipo de Educación	Modalidad	Jornada	Nivel	Etnia	Sexo		Total estudiante	Estado	Acceso edificio	Total docentes
							Femenino	Masculino				
Escuela de Educación Básica Rabindranath Tagore	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y EGB	Mestiza	47	48	95	Activa	Terrestre	7
Escuela de Educación Básica Oriente Ecuatoriano	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y EGB	Mestiza	110	116	226	Activa	Terrestre	11
Colegio de Bachillerato Dr. Napoleón Mera	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	EGB y Bachillerato	Mestiza	38	59	97	Activa	Terrestre	9
Colegio de Bachillerato San José	Fiscal	Educación regular	Presencial	Matutina	EGB y Bachillerato	Mestiza	38	39	77	Activa	Terrestre	8

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas - AMIE, actualizado al período 2018-2019

La cobertura de la educación cuenta con una cobertura muy alta ya que el 75.86% del área parroquial manifiesta que los centros educativos quedan muy cerca y es de fácil acceso para los niños, niñas y Adolescentes puedan asistir de manera normal sin problema alguno, evitando así poner alguna excusa o excusa para no asistir o que los padres de familia no los inscriban.

## ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **Población Económicamente Activa**

Dentro de la población total de la parroquia la población económicamente activa (PEA) se identifica que el 39% se concentra en actividades elementales en base a los agricultores y trabajadores con un 17% mientras que el 9% son las personas que ya cuentan con un título propio es decir profesionales científicos e intelectuales, adicional los trabajadores que brindan un servicio al igual que los vendedores formales e informales.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS

- **Jerarquización de la población**

La parroquia cuenta con cinco sitios o centros poblados y la cabecera parroquial Bellavista, uno de los sectores más poblados se encuentra dentro de la cabecera parroquial, seguida por el sitio San Agustín, San José ocupa el tercer puesto y La Florida, en cuarto lugar, Las Crucitas quinto lugar y finalmente La Florida 2. Adicional cuenta con viviendas comercializadas que se encuentran ubicadas dentro de grande propiedades o fincas que se dedican a la producción agropecuaria, de conservación.

- **Accesibilidad a Servicio de Agua Potable**

El agua que cuenta la parroquia Bellavista y la recibí todos los es de la red que reciben red pública el 76%; de pozo el 18%, río, de vertiente, acequia o canal el 3%; y en uno de los menores porcentajes se la distribuye en los carros repartidos o de otra fuente (aguas de lluvia/albarrada).

- **Accesibilidad a Servicio de Alcantarillado Sanitario: conexión del servicio higiénico o escusado**

Los datos recolectados del INEC – 2010, se basa en los diversos tipos de servicios higiénico o escusado con los que cuenta la población de Bellavista, conectados a los siguientes sistemas: determinando que el 42% se encuentra conectada a la red pública de alcantarillado; el 21% a los pozos sépticos; el 18% es decir 132 viviendas no tienen este servicio valor preocupante que muestra un alto grado, por ende el 58% de la población no cuenta con servicios básicos, por lo cual las autoridades deben atender.

## MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- **Accesibilidad al servicio de telecomunicaciones**

Una de las parroquias que pertenecen al área rural del Cantón Santa Rosa, cuenta con la disponibilidad de celular y teléfono convencional en base a la cobertura del teléfono convencional, solo satisface al 9 % de la población; la telefonía celular ha tenido un avance significativo, el 71% de la población cuenta con el servicio.

- **Accesibilidad a Servicio de Recolección de Desechos Solidos**

La eliminación de la basura que pasa por los diferentes sitios de la parroquia rural de Bellavista, se basa en las siguientes modalidades: el 77% por carro recolector; el 18% la queman; el 2% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas; y en porcentajes menores están de otra forma, la entierran y/o arrojan al río, acequia o canal, causando grandes daños al medio ambiente y causando malos olores afectando a toda la comunidad.

## POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Organigrama institucional



Fuente: Página web GAD Parroquial Rural Bellavista

## PARROQUIA JAMBELÍ BIOFÍSICO



comúnmente conocidas están las garzas, gaviotas, patitos, cuchareta, chorlitos, pelicanos, cormoranes, fragatas, tordos, gallaretas, soñas, entre otras. De igual manera uno de los ecosistemas ricos es el manglar, muy rico en albergar especies de otros tipos: tejones, oso hormiguero, zorro, comadrejas, reptiles, iguanas, lagartijas.

- **Flora**

La flora encontrada dentro del ecosistema manglar y bosque seco se encuentran las siguientes especies más características de la parroquia: *Rhizophora harrisoni* – (Rhizophoraceae), *R. mangle*, (Rhizophoraceae) – mangle rojo, *Conocarpus erectus*, *Laguncularia racemosa* (Combretaceae), *Avicenia germinans* (Aviceniaceae) –mangle negro.

### DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

- **Población**

Dentro de la parroquia los datos estadísticos de la población según las proyecciones del INEC; reflejan que la mayor cantidad de la población radica en la isla Costa Rica, en el sector norte, siendo el 46% de la población de la parroquia que habita en la cabecera parroquial, y los habitantes de menor concentración se encuentran en la isla Las Casitas, que representa el 5.90% de la parroquial.

Nombre de Isla		Porcentaje
Costa Rica	Parte Norte	46.01
	Parte Sur	12.15
Las Huacas		13.02
Pongalillo		11.63
Bellavista		11.28
Las Casitas		5.90
<b>TOTAL</b>		<b>100.00</b>

Fuente: Equipo Consultor.

### DIAGNOSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia rural Jambelí, cuenta con una mayor cantidad de población joven, dedicada a la pesca artesanal, recolección de concha y de cangrejos; parte de la población también se dedica a los cultivos de ciclo corto en época de invierno, ya que carecen del potencial más

importante para la siembra de productos y es el agua, y esto hace que se planifique la temporada de cultivo.

### POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD



Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

- **Actividades del sector primario**

Una de las actividades más destacadas empieza desde las altas mareas que en su mayor son 60 minutos por las mañanas en diferentes embarcaciones, para encontrar: Corvina, Cachema, Gualajo, Leonor, carita, camotillo principalmente, lo hacen diariamente, en compañía de pescadores asociados a alta a través de la pesca no agresiva, a diferencia de los barcos pesqueros que manejan un sistema de redes de arrastre perjudicando a la biodiversidad.

- **Actividades del sector secundario y terciario**

Se encuentra el turismo comunitario o ecoturismo, en épocas festivas, feriados y/o vacaciones se presta para la localidad de Huaquillas y Hualtaco la Isla San Gregorio la cual, por medio del manejo de los líderes de Costa Rica, ofrece un turismo de sol y arena, a pesar de que no cuenta con la infraestructura básica de alojamiento ni servicios de restaurantes, por lo cual ciertas familias de Costa Rica se encargan de vender alimentos y bebidas para los visitantes, con la finalidad de ofrecer una buena experiencia. Potenciar y visualizar la riqueza de las Islas Bellavista y Pongalillo es prioridad para la institución.

### ASENTAMIENTOS HUMANOS, VIALIDAD, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- **Accesibilidad a alcantarillado sanitario**

El acceso a servicios básicos dentro de la parroquia solo la comuna Costa Rica posee alcantarillado sanitario; de esto el 60% posee en la parte norte y el 38% en su parte sur. El resto de comunas no poseen sistema de alcantarillado sanitario.

Tipo de servicio higiénico						
	Pongalillo	Bellavista	Las huacas	Casitas	COSTA RICA	
					Parte Sur	Parte Norte
Inodoro y alcantarillado	0	0	0	0	15	80
Inodoro y pozo séptico	25	25	32	22	18	42
Letrina	0	0	0	0	3	0
No tiene	18	13	4	2	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>132</b>

Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

- **Agua potable**

El agua potable es uno de los recursos más fáciles de este sector, por ende, el sistema de agua potable en las islas es implementado desde el sitio Las Colembas; el cual distribuye agua desde el continente. Todas las comunas; el 83% de la población posee agua potable proveniente de esta red. El 83% de la población menciona que el sistema no brinda el servicio permanente mente y es irregular, solo el 17% menciona que el servicio es permanente.

- **Energía eléctrica**

Uno de los servicios básicos establecidos dentro de la parroquia es el alumbrado en las diferentes familias, el 95% establece que se conecta a la red energía pública, el 1% usa vela y el 4% de la población no tiene acceso a la energía eléctrica.

TIPO DE ALUMBRADO	Pongalillo	Bellavista	Las huacas	Casitas	Costa Rica	
					Parte Sur	Parte Norte
Empresa pública	39	33	36	22	39	128
Vela, Candil	1	0	0	1	0	0
Ninguno	3	5	0	1	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>132</b>

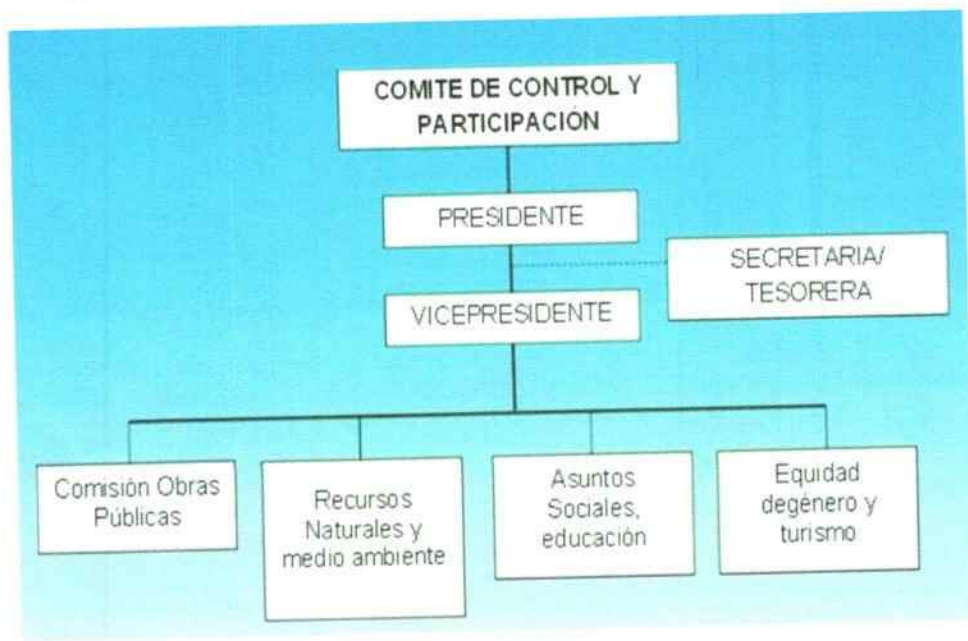
Fuente: Encuesta aplicada a la parroquia Jambelí, 2020.

• **Recolección de desechos**

La recolección de desechos se lo realiza mediante un bote el cual hace un recorrido semanal por las islas, teniendo capacidad para transportar 20 quintales de desechos, en su mayoría domésticos, cabe mencionar que para el 2019 se contaba con una embarcación más grande y este año se ha reducido. De igual manera la isla Pongalillo, el 95% de los habitantes utilizan el bote recolector, mientras que el 3% la queman y el 2% la bota a la calle.

**DIAGNOSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

✚ **Organigrama institucional**



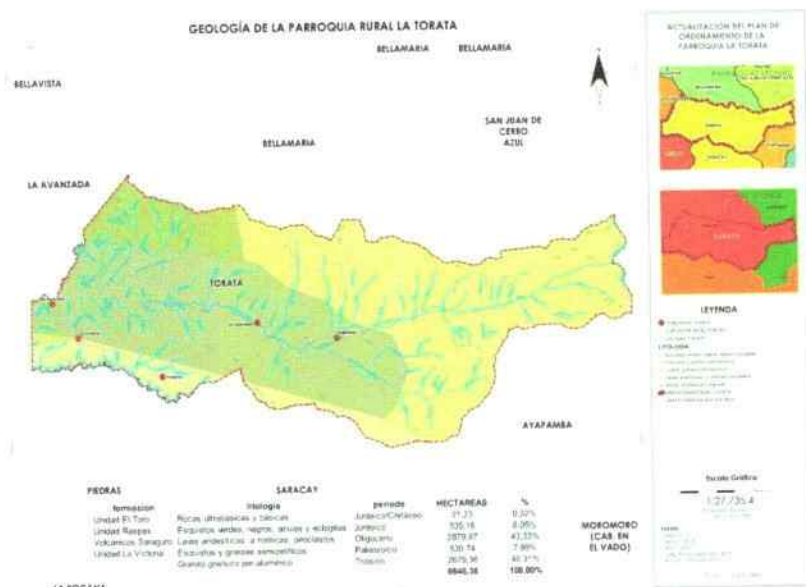
**Fuente:** Página web del GAD Parroquial Rural Jambelí

**PARROQUIA TORATA**

**BIOFISICO**

- **Diagnóstico situacional del territorio de la parroquia Bellamaria**

La Parroquia Torata presenta únicamente un tipo de relieve general, el cual es de montaña, este cuenta con un macro relieve tipo piedemonte. Dentro del piedemonte existen dos meso relieves: estribaciones andinas y vertientes. Las vertientes en la zona representan un área de 6221,71 ha, lo cual representa el 93,61 % del territorio, estas dentro del territorio se evidencia en los sitios Sabayan, El Guayabo y El Playón. La diferencia se completa con estribaciones andinas con 424,67 ha y 6,39 % del área. Estas se dan en los sitios La Chilca y Torata.



FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

- **Flora**

Torata tiene la característica de que geográficamente se ubica en una zona boscosa y por ese motivo posee una variada flora que se divide principalmente en: arbórea que utilizan para extraer la madera, medicinal y ornamental. Gracias a las actividades que realiza el ser humano como la deforestación, el bosque nativo es el principal afectado. Los árboles de este bosque son utilizados para la comercialización ya sea de madera o de carbón, por ende, existe la explotación de los mismos entre los cuales tenemos a: balsa, cedro, nogal, guayacán, laurel, cucarro, palo de vaca, mango.

- **Fauna**

La caza indiscriminada o por motivo de la migración obligatoria que se debe a la destrucción de hábitats naturales. esta destrucción se generó por el desarrollo de las

diferentes actividades. entre las especies tenemos: venado, guanta, puma, mono aullador, ardilla, murciélago vampiro común, ocelote, gualilla, cuchucho, etc.

## SOCIOCULTURAL

- **Población**

Según datos establecidos del INEC en el año 2010, la parroquia Torata posee 1953 habitantes de los cuales 1038 personas son hombres y la diferencia son mujeres, en marco del PDOT se ha establecido un crecimiento poblacional de 1.57% lo cual equivale a unos 2.283 habitantes en la parroquia.

- **Espacios públicos**

Según el estudio realizado se determinó que existen 10 puntos que se consideran de uso público y que corresponde 6.50 m<sup>2</sup> por habitantes y que están situados en 4 de los 5 principales asentamientos humanos de la parroquia. El 46 % se encuentran ubicados en la cabecera parroquial Torata; 23% en El Guayabo; 22 % en El Playón y 8% en La Chilca; el sitio Sabayán al ser el más pequeño y con poca población no posee sitios de espacio público.

## ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **Actividades económicas dentro de la parroquia**

Dentro de la parroquia se determinaron más 180 tipos de actividades económicas, donde el comercio, servicios varios y el sector minero son los principales y que se encuentran registrados en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD ECONOMICA		%
Comercio	35	19%
Servicios varios	29	16%
Sector minero	28	15%
Sector ganadero	18	10%
Sector avícola	17	9%
Alimentación	15	8%

Sector porcícola	15	8%
Servicios básicos	9	5%
Servicios profesionales	8	4%
Transporte	7	4%
Actividades agrícolas	2	1%
TOTAL	183	100%

FUENTE: Levantamiento de campo

#### • **Productos principales del territorio**

Los productos que se producen en la propia parroquia se ven influenciadas por las principales actividades económicas y productivas que realizan los habitantes. Entre ellas tenemos: Producción Minera: extracción de minerales y materiales de construcción; producción ganadera y sus derivados; producción avícola y sus derivados; producción porcícola y sus derivados.

#### **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Torata – Cabecera Parroquial: Se encuentra ubicado en el centro de sus cuatro sitios (El Guayabo, La Chilca, El Playón y Sabayán) y posee 1313 habitantes. Mantiene una conexión con la parroquia La Avanzada y con la cabecera cantonal de Santa Rosa.
- Sitio El Guayabo: Según la jerarquía poblacional y con 230 habitantes, el sitio El Guayabo es el sector donde se concentra la actividad minera y los habitantes de este sitio junto con los de Sabayán trabajan como jornaleros en las minas.
- Sitio La Chilca: Poseen al 10% de la población de la parroquia Torata Se provee de agua potable por la Junta Administradora de Agua Potable de La Chilca, no cuenta con alcantarillado sanitario, tiene recolección de desechos.
- Sitio El Playón: Con 139 habitantes y ubicado al límite con la parroquia La Avanzada a lado del sitio La Chilca. Se caracteriza por las actividades porcinas y ganaderas, el único factor a considerar es que las aguas residuales van directamente a las cuencas hidrográficas del sitio.
- Sitio Sabayán: Posee únicamente 73 habitantes, al ser el sitio más alejado de la parroquia, se lo considera como el menos desarrollado y con más inconvenientes al

momento de movilizarse y desde el 2015 ha sufrido la migración a las diferentes ciudades por el motivo de las desventajas a consecuencia del olvido del sitio.

### MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- **Vialidad parroquial**

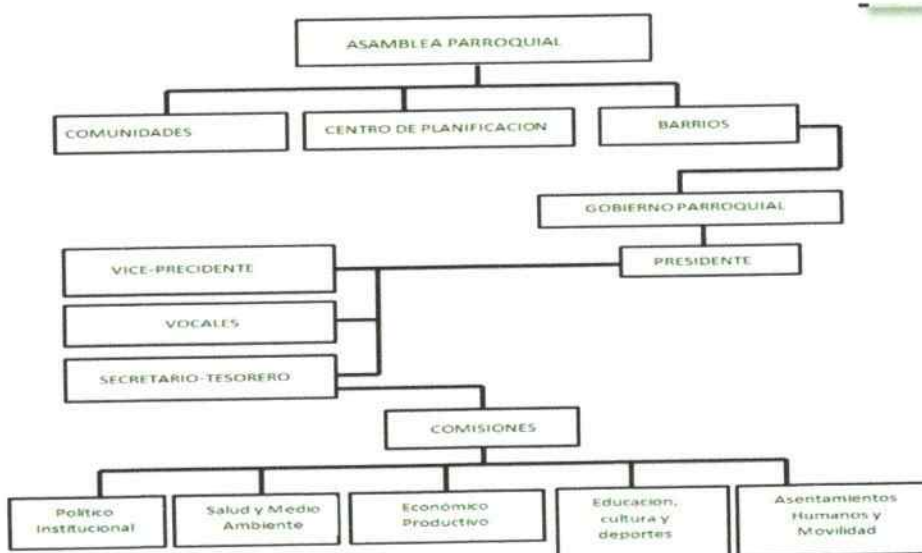
La vía de primer orden conecta Saracay con la cabecera cantonal, las de segundo orden conecta la vía principal con los diferentes sitios de la parroquia y las de tercer orden que ayudan a distribuir el tráfico además permiten llegar a las áreas productivas.

JERARQUIA VIAL	KM	%
Primer orden	14.46	37%
Segundo orden	5.66	14%
Tercer orden	18.91	48%
TOTAL	39.03	100%

FUENTE: Equipo Consultor

### POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Organigrama institucional**



Fuente: Pagina web del GAD Parroquial Torata

### PARROQUIA SAN ANTONIO

## BIOFISICO

- **Diagnostico situacional de la parroquia**

La parroquia de San Antonio se encuentra al sur-oeste del cantón Santa Rosa. Sus límites son: al Norte con la carretera a Arenillas, al Sur con el estero La Palma, al Este con Cerro Mirador y al Oeste con el Río Arenillas. La parroquia fue creada el 08 de Octubre de 1952 y posee un área de 23.95 km<sup>2</sup>.

## SOCIOCULTURAL

- **Análisis demográfico**

Demografía es la ciencia que analiza las características que influyen en los procesos que afectan a la población, se analizan conceptos y aplicaciones de temas como: fecundidad, movilidad y mortalidad.

- **Nivel de escolaridad en el sistema educativo**

Tasa Neta de asistencia en Educación Básica de la Población Masculina	Tasa Neta de asistencia en Educación Básica de la Población Femenina	Tasa Neta de asistencia en Educación Básica
92,06	92,58 %	92,31 %

Fuente: INEC 2010

## ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **Población económicamente activa - PEA**

Comprende a la población que genera recursos económicos de forma activa y que se encuentra en el rango de edad permitido por el Estado ecuatoriano para ingresar o egresar del mundo laboral. En la parroquia se encuentran 1115 personas que pertenecen al grupo desde los 20 hasta los 59 años de edad.



Fuente: equipo técnico

- **Actividad económica-productiva**

Más predominante en la parroquia es la actividad agrícola por motivo de que el clima ha facilitado el cultivo y la cosecha de varios productos como: banano, plátano, cacao, naranja. Esto ha logrado beneficiar a 309 familias, pero hay que tener en cuenta que hay ciertas épocas en el año donde la cosecha es baja por motivo de que existen dificultades relacionados al riego de los cultivos de los pequeños productivos.

### ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- **Extensión de las comunidades**

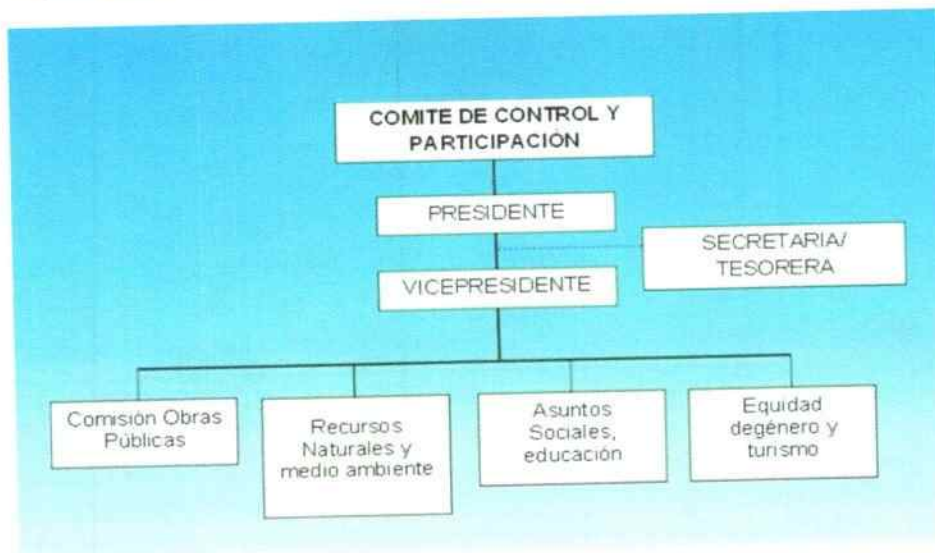
San Antonio es la parroquia con la menor extensión territorial del cantón Santa Rosa, posee una superficie de 23.95km<sup>2</sup> donde se ubica alrededor de 533 viviendas. El espacio más ocupado es la cabecera parroquial la cual ocupa 21.24 Ha aproximadamente, además es una parroquia que cuenta con una Planificación Urbana de su cabecera parroquial, que delimita el área urbana del centro poblado.

- **Vivienda de la parroquia San Antonio**

Las viviendas existentes en la parroquia corresponden al tipo de tenencia propia, además se tiene acceso a los tipos de poseedor, arrendatario y de herencia. La parroquia dispone de un déficit de asentamientos habitacionales que aproxima al 30%, por lo tanto, presenta una necesidad urgente de un plan de vivienda. Las viviendas son de tipo casa o villa, las cuales poseen condiciones óptimas para ser habitadas, sin embargo, existen familias con ingresos económicos mínimos que habitan en viviendas de tipo caña.

### POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Organigrama institucional



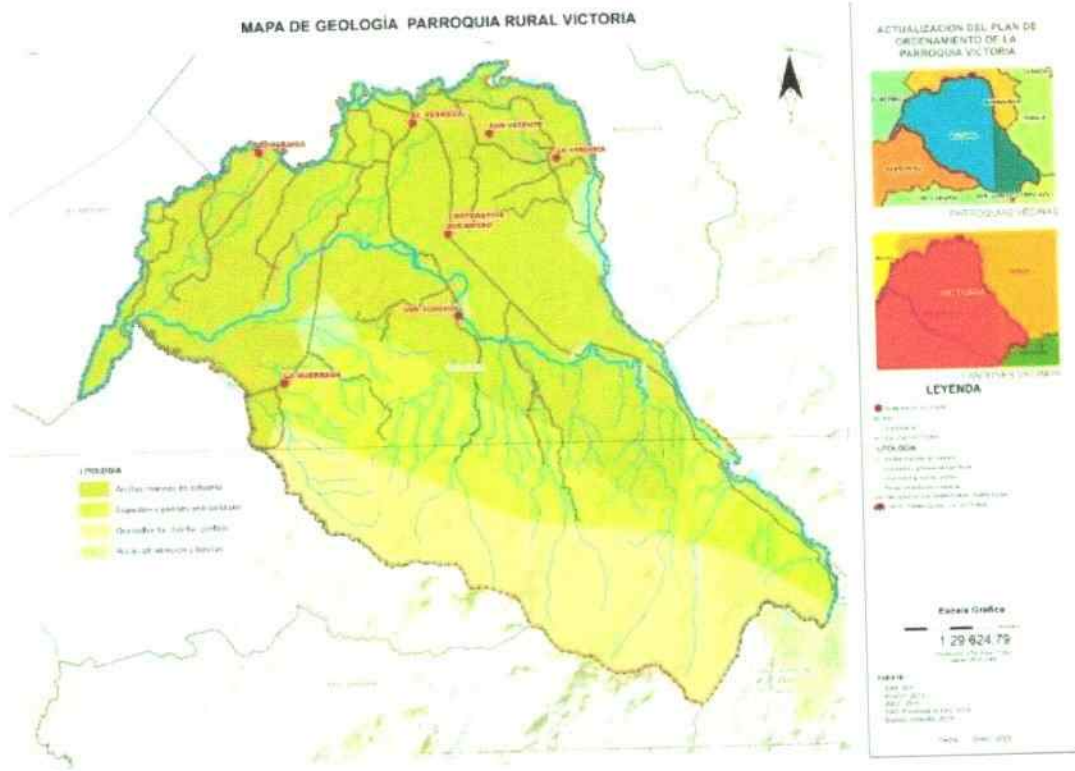
Fuente: Página web del GAD Parroquial San Antonio

## PARROQUIA LA VICTORIA

### BIOFISICO

- Datos generales del cantón o parroquia

Comprende los sitios de la parroquia La Victoria, entre ellos está\_ El Paraíso, El Pedregal, La Virginia, Río Negro, San Joaquín, La Quebrada.



Fuente: Equipo consultor

- **Flora y fauna**

La Victoria cuenta con bosques, por ende, posee un inventario de fauna y flora predominante en la parroquia. Dentro de los bosques que se encuentran en las montañas de la parroquia dos grupos de animales entre ellos las aves y los mamíferos. En aves se tiene registro de 10 especies de las cuales a 3 se las considera como vulnerable y 1 se encuentra casi amenazada. Unos de las problemáticas en las que se enfrentan las especies son la deforestación de los bosques, reducción de las zonas de anidación, cacería indiscriminada; todo esto se origina por la ampliación y desarrollo de la producción agrícola, ganadera y minera.

## SOCIOCULTURAL

- **Población**

Según los resultados que se recopiló del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) realizado en 2010 indica que existen 3187 habitantes en la parroquia La Victoria

y que se encuentra en una tasa de crecimiento del 1.69% anual para el 2020 alcanzando una población de 3768 personas donde el 54% son del sexo masculino y la diferencia pertenece al sexo femenino.

POBLACIÓN POR SEXO AÑO 2025



FUENTE: CENSO INEC 2010, EQUIPO CONSULTOR.

• **Acceso a Educación**

El acceso a la educación para este rango de edad es preocupante, ya que 15% de ella no asiste a un centro educativo. La población estudiantil entre los 6 y 12 años alcanza 497 niños y adolescentes.

ACCESO A EDUCACIÓN	CASOS	%
5 AÑOS	69	2%
6 A 12 AÑOS	497	18%
13 AÑOS EN ADELANTE	2234	80%
TOTAL	2800	100%

FUENTE: INEC 2010, EQUIPO CONSULTOR.

**ECONÓMICO PRODUCTIVO**

• **Población económicamente activa (PEA)**

Las actividades económicas dentro de la parroquia son de diversos tipos, debe notarse que la PEA parroquial, la mayor parte de la población se dedica a agricultura,

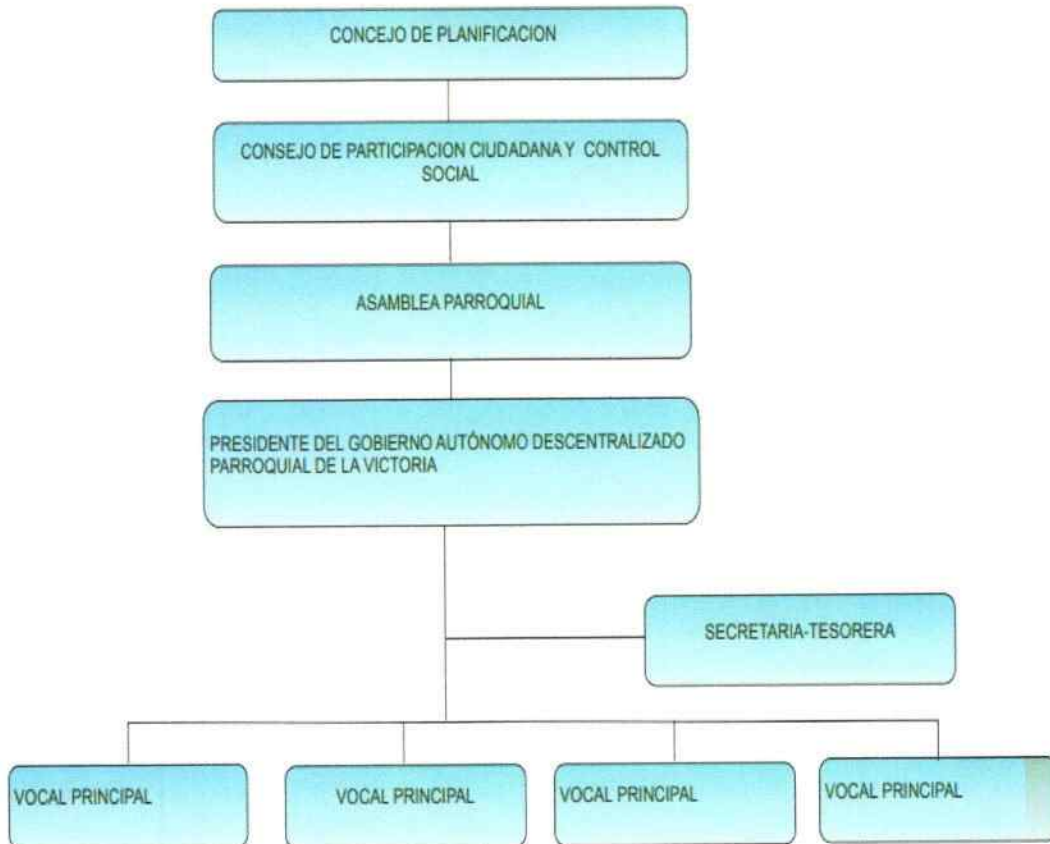
ganadería, silvicultura y pesca. Mientras que las actividades profesionales y las de información y comunicación se las realizan a menor escala.

CÓDIGO	RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	CASOS	%
1	AGRICULTURA, GANADERÍA SILVICULTURA Y PESCA	973	76,43%
2	NO DECLARA	87	6,83%
3	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	46	3,61%
4	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	24	1,89%
5	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	23	1,81%
6	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	22	1,73%
7	ENSEÑANZA	17	1,34%
8	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	15	1,18%
9	CONSTRUCCIÓN	12	0,94%
10	TRABAJADOR NUEVO	11	0,86%
11	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10	0,79%
12	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	9	0,71%
13	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	6	0,47%
14	ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	5	0,39%
15	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	5	0,39%
16	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	4	0,31%
17	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3	0,24%
18	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	0,08%
<b>TOTAL</b>		<b>1273</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: INEC 2010. EQUIPO CONSULTOR.

**POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- **Organigrama institucional**



**Fuente:** Pagina web del GAD La Victoria

- **Marco Normativo e Instrumentos para la Gestión del Territorio**

En marco de la base legal que ampara Constitución de la República del Ecuador R.O. No. 449 20 de octubre de 2008, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas R. O. Suplemento 306 22 de Octubre de 2010, Código del Trabajo R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005 Código del Trabajo Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 337 16 de Diciembre de 2005, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) R. O. No. 395 04 de Agosto de 2008 LOSNC Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) R. O. No. 52 22 de Octubre de 2009.

Dentro de las leyes que se basan en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. No. 294 6 de octubre de 2010, Ley Orgánica de la Contraloría General del

Estado R. O. No. 595 12 de Junio de 2002, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) R. O. No. 22 09 de Septiembre de 2009 Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo R. O. No. 7 20 de febrero de 1997, Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 507 19 de Enero de 2005, Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) R. O. No. 588 12 de mayo de 2009 Reglamento General a la LOSNCP Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011 Reglamento a la LOSEP Reglamento de la Ley Orgánica de la Contralor.

## **MATRIZ PLURIANUAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Fiscalizar y legislar de manera transparente el territorio cantonal hacia un desarrollo sostenible, sustentable y eficiente al servicio de la población; implementando estrategias en el marco de la planificación territorial.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Interponerse con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal
- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del GAD municipal, indispensables junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad para generar el desarrollo cantonal.
- Interponer la participación en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.
- Garantizar la transparencia y priorización de la inversión de los recursos institucionales en la ejecución de obras y servicios del GAD Municipal, en el marco de lo establecido en la planificación territorial.

## MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

PLAN PLURIANUAL 2023 – 2027							
CONCEJALES RURALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA							
OBJETIVO GENERAL	Fiscalizar y legislar de manera transparente el territorio cantonal hacia un desarrollo sostenible, sustentable y eficiente al servicio de la población; implementando estrategias en el marco de la planificación territorial.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA DE COORDINACION TERRITORIAL	PERIODO DE EJECUCION			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Interponerse con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	48 sesiones de concejo anuales asistidas	Aprobación de la formulación de resoluciones y acuerdos establecidos en el interior del Concejo Municipal.  Aprobación u observación el presupuesto y las reformas que se requieran y prioricen del GAD municipal.  Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal.  Aprobación del PDOT y PUGS formulados e implementados participativamente, así como evaluar la ejecución de los mismos.	GAD Cantonal	X	X	X	X
Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del GAD municipal, indispensables junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad para generar el desarrollo cantonal	4 proyectos de ordenanza formuladas, reformadas y/o actualizadas	Proponer proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, tendiente a desarrollar el Cantón de manera estratégica	GAD Cantonal	X	X	X	X
Interponer la participación en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que	12 representaciones o delegaciones asistidas	Participación activa y responsable en las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural,	GAD Cantonal	X	X	X	X

designe el concejo municipal.		designadas por el GAD Municipal					
Garantizar la transparencia y priorización de la inversión de los recursos institucionales en la ejecución de obras y servicios del GAD Municipal, en el marco de lo establecido en la planificación territorial	4 Informes anuales de fiscalización realizada	Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo a lo estipulado en la normativa legal vigente.	GAD Cantonal	X	X	X	X

## MECANISMO PERIODICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social que brinda a la ciudadanía la información necesaria para auditar las acciones u omisiones de las servidoras y servidores públicos, o de quienes manejen fondos públicos, vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y de esta manera prevenir la corrupción y el mal gobierno.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y los procesos de rendición de cuentas la misma que se realizará anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2,

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Concejo será pública, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el uso de la silla vacía cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán audiencias públicas con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Es importante mencionar que se implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y el nivel de gobierno y sus representantes.